

**24 de octubre del 2025**

**Señores (as).**

**Junta Directiva Corredora de Seguros del Banco Nacional de Costa Rica, BNCR,**

**S.A.**

**Presente**

Estimados Señores (as):

Conforme a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, en las "Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el Informe Final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso E) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno (D-1-2005-CO-DFOE)" presento el informe final de gestión como director de esa entidad.

Deseándoles éxitos en su gestión, me suscribo cordialmente,

Anabelle Chaves Soto  
Presidente  
BN Corredora de Seguros S.A.

## **Resultados de la Gestión:**

### **a) Referencia sobre la labor sustantiva institucional:**

La empresa BN Sociedad Corredora de Seguros, le pertenece al Banco Nacional de Costa Rica en la totalidad de su capital social, con quince años de operación en el mercado costarricense.

Su marco regulatorio se rige tanto por el derecho público como por el privado. Mediante Ley N°8653 del 22 de julio de 2008, Ley Reguladora del Mercado de Seguros se crea la Superintendencia General de Seguros, como un órgano adscrito al Banco Central de Costa Rica. Basado en esta legislación, el Banco Nacional de Costa Rica constituye BN Corredora de Seguros Sociedad Anónima. BN Corredora de Seguros S.A. es una empresa pública no estatal, y como tal su naturaleza es de ente público y no de ente privado. En su actividad, BN Corredora de Seguros se encuentra sujeta a un régimen jurídico mixto, que permite la aplicación del Derecho Común, principalmente las normas reguladoras de la actividad aseguradora, pero sujeta a los principios del servicio público y controles de Derecho Público sobre el manejo de sus fondos.

En lo que respecta a su quehacer jurídico material, el cual es establecido y controlado desde su Junta Directiva como órgano de dirección, por su naturaleza, se puede dividir en dos aspectos:

a) **Actividad ordinaria.** La actividad ordinaria BN Corredora de Seguros S.A., en su condición de empresa mercantil, dedicada a la intermediación de seguros, está sujeta al cuerpo jurídico especializado en la materia de seguros, encabezado por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653, Ley Reguladora del Contrato de Seguros N°8956 y demás reglamentos, circulares y criterios jurídicos de la SUGESE; la regulación de protección y defensa del consumidor, mediante la ley N° 7472 Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor y el Reglamento de defensa efectiva del consumidor de Seguros, SUGESE 06-13; además de la ley 8204 en la prevención del narcotráfico, lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

b) **Contratación de bienes y servicios.** En esta materia, conforme al imperativo que contiene el artículo 1 de la Ley de la Contratación Administrativa, la adquisición de bienes y servicios que hace la Institución se hace de conformidad con

la Ley de la Contratación Administrativa, Ley No. 7494 de 2 de mayo de 1995 y su reglamento.

### **Estado de Situación Financiera:**

En la primera sesión de Junta Directiva se conoció el informe de los auditores independientes de KPMG de BN Corredora de Seguros S.A. bajo las normas NIIF al 31 de diciembre de 2023 sin observaciones por parte de la auditoría.

Se conocen los estados financieros mensuales de los meses de mayo, junio, julio, agosto de 2025 y se comparan con las metas a cumplir, de manera que por ejemplo en agosto se obtuvo una utilidad neta de ₡3.764,08 millones de utilidad neta, superando en 8,75% lo logrado el año anterior en agosto y alcanzando un cumplimiento de meta de un 114,52%. Consistentemente la Corredora supera las metas propuestas en las diferentes partidas de sus estados de resultados, tanto en materia de control de gastos como en maximización de ingresos tanto por inversiones como por comisiones ganadas, logrando utilidades crecientes y estados financieros con cambios positivos.

De manera responsable se informa a la Junta Directiva mes a mes de un análisis de mercado donde la Corredora está siempre en los primeros lugares del mercado.

Se lleva un seguimiento al proyecto Banca Seguros que se empieza a implementar a partir de setiembre del 2024, en febrero se termina de implementar el equipo incorporando 6 enlaces siendo cada uno responsable de una zona Comercial para el acompañamiento, asesoría e implementación de las estrategias comerciales.

Se da seguimiento al informe de gestión de riesgo y control interno período abril a junio 2025.

Se da seguimiento al Plan Estratégico de Tecnología de la información II Semestre 2025 con un avance del 17% de avance, solo 1% por debajo de la meta.

La Junta Directiva participa activamente en la propuesta y luego aprobación del PAO Plan Anual Operativo 2026, objetivos y metas a desarrollar y los responsables asignados a cada una. Adicionalmente se aprueba la estimación presupuestaria para 2026 y queda pendiente con Gente BN la aprobación o no de una plaza adicional para auditoría de la corredora.

A través de capacitaciones realizadas por la licenciada Silvia Canales, la Junta Directiva recibe capacitaciones en diversos temas como:

-Antecedentes previos a la apertura del mercado de seguros a la competencia.

- Ley Reguladora del Mercado de Seguros No 8653, ley Reguladora del Contrato de Seguros No8956
- Conassif-Sugese
- Implicaciones para intermediarios
- Jerarquía normativa, mercado altamente regulado.
- Comercialización, obligaciones del corredor.
- Protección del consumidor de seguros
- Fundamentos y objetivos del régimen normativo de seguros
- Principios de protección del consumidor de seguros.
- Responsabilidad objetiva y solidaria de las aseguradoras y sociedades corredoras de seguros.
- Desechos del consumidor de seguros.

También la Junta Directiva recibe capacitación en tema de gestión de riesgos con el fin de dar una comprensión sobre la Unidad de Riesgo y Control Interno, y su importancia en la toma de decisiones asegurando el cumplimiento de objetivos institucionales y fomentar la cultura organizacional.

Entre las funciones clave de esta unidad están:

- Implementar y mejorar el sistema de Control Interno
- Gestión de Riesgos, operativo, reputacional y estratégico.
- Seguridad de la información.
- Coordinación con el Banco Nacional para la gestión de riesgos del Conglomerado.

Como parte del compromiso de excelencia de BN Corredora de Seguros S.A., auspiciaron mi asistencia a un Curso de Gobierno Corporativo para Empresas Propiedad del Estado (EPE) e Instituciones Autónomas. Este curso es de gran utilidad y sugiero que puedan recibirla todos los miembros de Junta Directiva no sólo de esta subsidiaria sino del Conglomerado.

En el mes de junio BN Corredora de Seguros celebró sus quince años de operación consolidándose por tercer año consecutivo como la corredora número uno del mercado costarricense. con un clima organizacional positivo en que más de 120 funcionarios realizan su tarea con excelencia

#### **e) Administración de recursos financieros asignados a la institución:**

En el mes de junio BN Corredora de Seguros celebró sus quince años de operación consolidándose por tercer año consecutivo como la corredora número uno del mercado costarricense. con un clima organizacional positivo en que más de 120 funcionarios realizan su tarea con excelencia

Esta subsidiaria realiza una adecuada administración de los recursos financieros logrando maximizar los ingresos financieros y operativos además de administrar adecuadamente los gastos tanto financieros como operativos para maximizar sus utilidades.

Como dato adicional, esta sociedad anónima del Conglomerado Banco Nacional de Costa Rica repartió utilidades por un monto superior a los ¢4 mil millones correspondientes al año 2024, siendo la sociedad anónima del conglomerado que mayor aporte le traslada al patrimonio del Banco Nacional.

#### **f) Sugerencias para la buena marcha de la institución.**

Iniciando labores en la Corredora, tuve el honor de presidir la celebración de los 15 años de BN Corredora de Seguros S.A. en el mercado nacional, siendo una actividad en donde constaté la gran satisfacción de los clientes y aseguradoras con el desempeño de esta subsidiaria.

En el tiempo de mi gestión se realizaron esfuerzos con BN Fondos de Inversión con el fin de lograr trasladar a la Corredora y su personal al Oficentro Tobogán, con el fin de que dispongan de un mejor espacio, más iluminado y más amplio que se traduciría en un beneficio en materia de Salud Ocupacional, sumado a que dispondrían de un espacio para poder atender a sus clientes y al personal en capacitaciones, las cuales son frecuentes en BN Corredora de Seguros.

La institución goza de un cuerpo gerencial que tiene una fuerte visión comercial, lo que le ha dado el lugar que tiene dentro de la industria de correduría de seguros en el país. Mientras mantenga la visión estratégica y comercial que tiene y que se planificó para el año 2026 siempre acorde con la visión y misión del Banco Nacional como un todo, con el clima organizacional que ha mantenido, con una NPS de empleados de alto nivel, manteniendo y mejorando el acceso a tecnología de calidad para asegurar la comunicación con sus clientes y aseguradoras, es de esperar que esta subsidiaria se mantenga en esa posición que ostenta actualmente, sumado de manera transversal al cuerpo administrativo que la dirige.